



**RESOLUCIÓN No. ( 6740 )  
19 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Santa Fe de Antioquia - Antioquia y se dictan otras disposiciones.**

**LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

**CONSIDERANDO**

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema



de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Santa Fe de Antioquia – Antioquia.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros del Directorio del Municipio de Santa Fe de Antioquia Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN SANTA FE DE ANTIOQUIA -ANTIOQUIA <i>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</i>	71272867	JULIAN PEINADO RAMÍREZ
DIPUTADO MAS VOTADO EN SANTA FE DE ANTIOQUIA -ANTIOQUIA <i>(ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)</i>	43639656	MARIA EUGENIA LOPERA MONSALVE
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN SANTA FE DE ANTIOQUIA - ANTIOQUIA <i>ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO</i>	1022095002	MARTIN EMILIO YEPES VALLE
	32102294	MARTHA CECILIA AGUINAGA FERNANDEZ
	15401309	OSCAR ABAD SERNA MONTOYA
	32103747	MARIA DEICY CARTAGENA URREGO
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	71268272	JORGE ALEXANDER BEDOYA HERNANDEZ



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO  
DIRECCIÓN NACIONAL

<b>EN SANTA FE DE ANTIOQUIA -ANTIOQUIA</b> (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	43437789	NORA ELENA USUGA TAMAYO
	1007493090	ELIZABETH DURANGO DAVID
	15523466	GUSTAVO DE JESUS MONTOYA VALDES
	32103214	GLORIA AMPARO GARCES CARDONA
	1041176908	YECIKA MARIA CARVAJAL CORREA
	15400916	ALIRIO DE JESUS MORALES SANCHEZ

**PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Santa Fe de Antioquia, Departamento de Antioquia a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	32103747	MARIA DEICY CARTAGENA URREGO
VICEPRESIDENTE	71268272	JORGE ALEXANDER BEDOYA HERNANDEZ
TESORERO	43437789	NORA ELENA USUGA TAMAYO

**ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Secretario (a) del Municipio de Santa Fe de Antioquia - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
SECRETARIO	1036338953	YNGRITH JULIET BARON HERNANDEZ

**ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Santa Fe de Antioquia - Departamento de Antioquia al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	15402601	JOSE LUIS HIGUITA



**ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM** Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Santa Fe de Antioquia Departamento de Antioquia, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

**ARTÍCULO QUINTO. ADÓPTESE** todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévase el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

**ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO**  
Director Nacional

  
**MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ**  
Secretario General